

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA ADMINISTRATIVA**

Toluca de Lerdo, México

02 de junio de 2023

En Toluca, Estado de México, siendo las 14:00 horas con 05:00 minutos del día 02 de junio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en las oficinas administrativas del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios, ubicada en Avenida Hidalgo Pte. 503, Col. La Merced en Toluca Estado de México, C.P. 50080; estando presentes el M. en A. Juan Carlos Monroy Montiel en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto; la M. en A. Mayra Karina Luckie Sánchez, en carácter de Directora de Administración y Finanzas, la T.P. en C. y A. María Araceli González Contreras y el Prfsnal. Téc. en C.F. y F. Omar Díaz Martínez, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas del IAPEM; quienes se identifican con clave de elector MNMNJN72011109H300, LCSNMY79110209M300, GNCNAR83041615M900 y DZMROM83060915H700 respectivamente, de las cuales se anexa copia, y al final firman para constancia legal y en cumplimiento al programa de trabajo para el levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles, se realizó inventario físico al 100% en confrontación con el listado de la base de datos de activos fijos adscritos al Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. se levantó el inventario físico en las unidades administrativas adscritas quedando asentado el "Listado general del Inventario físico de Bienes Muebles e Inmuebles, Cédulas de Resguardo de Bienes Muebles personalizados", debidamente complementados y firmados; listado de Bienes Muebles no localizados, Bienes Muebles para baja", firmados de conformidad en cada una de las fojas por el personal responsable, con el siguiente resultado:

**Bienes en base de Datos de Activos Fijos  
(Registros Contables)**

	<b>IMPORTE</b>
Inmuebles	17,799,274.97
Mobiliario y Equipo	970,152.32
Equipo de Computo	2,024,325.24
Vehículos y Equipo de Transporte	1,500,953.43
<b>Total</b>	<b>\$ 22,294,705.96</b>

**Bienes en base de Datos de Activos Fijos  
(SICOPA-WEB)**

	<b>IMPORTE</b>
Inmuebles	17,799,274.97
Mobiliario, Equipo de Oficina y Artículos de Comunicación	215,215.08
Equipo de Computo	520,695.44
Vehículos y Equipo de Transporte	1,741,106.00
<b>Total</b>	<b>\$ 20,276,291.49</b>

**Bienes Obsoletos o Extraviados  
(SICOPA-WEB)**

	<b>IMPORTE</b>
Bienes Obsoletos	25,899.95
Bienes extraviados o robados	190,705.11
<b>Total</b>	<b>\$ 216,605.06</b>
Partidas Menores a 35 UMAS	158,093.51
Bienes Muebles Robados	16,055.46
Bienes Obsoletos	92,424.52
Bienes No Localizados	103,484.60
<b>Total</b>	<b>\$ 370,058.09</b>
Bienes Sin Soporte Documental	1,431,750.42
<b>Total</b>	<b>\$ 1,431,750.42</b>
<b>Suma Total</b>	<b>\$ 22,294,705.06</b>

INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Los bienes muebles incorporados en la contabilidad del IAPEM A.C. no se registraron al costo de adquisición del bien, no se consideró el I.V.A. y se depreciaban conforme a los porcentajes que marca el SAT para personas morales, hasta el 31 de diciembre de 2017.

De la conciliación físico-contable al 02 de junio del año en curso se detectaron saldos iniciales del año 2006 que no tienen soporte de su integración o factura de adquisición en los archivos del IAPEM A.C.

Por lo que se sugiere hacer una depuración y clasificaciones de los bienes, no localizados, obsoletos, robados, vendidos y localizados, pero no asignados, así como su registro en el Sistema Integral de Control Patrimonial del Gobierno del Estado de México (SICOPA - web).

Se hace mención del robo en las instalaciones de la Sede Ixtlahuaca ubicada en Avenida Saitama, esq. Calle sin número, San Pedro Ixtlahuaca con fecha del 07 de enero de 2022, oficinas centrales ubicada en Avenida Hidalgo Pte. 503, Col. La Merced en Toluca Estado de México, C.P. 50080, de fecha 29 de mayo del año en curso; reflejados como "bienes extraviados o robados" considerados en el Sistema de Control Patrimonial "SICOPA", anexo acta.

Se hace mención de los bienes obsoletos, considerados para baja de acuerdo a la valoración emitida por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, "SEI-021" con fecha 06 de mayo de 2022, anexo oficio.

De los bienes inmuebles, se anexa archivo PDF con ficha técnica, el estudio de valores unitarios tanto de suelo como de construcción, ubicados en los municipios de Toluca, Ixtlahuaca, Tlalnepantla y Valle Chalco Solidaridad; así como la documentación que acredita la posesión de los inmuebles a favor del Instituto.

Será responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios, tener actualizados y debidamente resguardados los bienes muebles que conforman el activo del Instituto.

Esta intervención se realiza en apego al procedimiento para el levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles descrito en los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables del Estado de México".

En razón de lo anterior y toda vez que, no existe otro asunto que tratar, se declara concluida la verificación del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del Instituto, siendo las 17:00 horas con 00:00 minutos del día 02 de junio del año vigente, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal, previa lectura de la misma.

**POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
REVISADA**

T.P. en C. y A.

María Araceli González Contreras

**Dirección de Administración y Finanzas**

M. en C. Mayra Karina Luckie Sánchez

Prfsnal. Téc. en C.F. y F.  
Omar Díaz Martínez

**Titular del Órgano Interno de Control**

M. en C. Juan Carlos Monroy Montiel

INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS